



3000

Bogotá, D.C., 24 de abril de 2023

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUI

Al Contestar Cite Este Nr.:2023EE1323 O 1 Fol:

ORIGEN: Origen: SUBDIRECCION TECNICA POBLACIONAL/VILLANUEVA DESTINO: Destino: /YAKELYN CHAPARRO

ASUNTO: Asunto: RESPUESTA RC SDQS 1786352023 CORDIS 2023ER106 Obs: Fec.Radic:24/04/2023 11:07:54. Obs.:

Señor/a YAKLIN CHAPARRO SALINAS Ciudadano asistente a rendición de cuentas yaklinchaparro@hotmail.com Ciudad

Asunto:

Respuesta RC SDQS 1786352023 CORDIS 2023ER1069 de fecha 11 de abril

del 2023.

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, es una Entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Integración Social, de orden Distrital descentralizada y con autonomía administrativa, creada mediante el Acuerdo No. 80 de 1967, del Concejo de Bogotá y cuya reforma fue aprobada mediante Acuerdo No 009 del 2022; que atiende a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) entre los 6 y 28 años 11 meses y 29 días de edad, y que tiene como como misionalidad: "Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad".

En atención a su comentario allegado a esta Institución en el marco de la rendición de cuentas, la Subdirección Técnica Poblacional, en el marco de sus funciones del acuerdo 009 de 2022; Proyectar, responder y hacer seguimiento oportunamente a las peticiones, solicitudes y requerimientos de la ciudadanía, niñas, niños, jóvenes, adolescentes y jóvenes, entidades públicas o privadas en lo relacionado con los procesos a su cargo y de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", y demás normas concordantes, respecto de las preguntas concernientes a su competencia, da respuesta de fondo y en término:

Recibimos con satisfacción su apreciación referente a "Se está cumpliendo con la entrega de información a la ciudadanía. Gracias." afirmación que impulsa a la actual administración a continuar mejorando en sus acciones en cumplimiento de la misionalidad mencionada previamente.

Se reitera el compromiso y entera disposición a cualquier solicitud adicional que se requiera.

Cordialmente.

JORGE ALEJANDRO VILLANUEVA BUSTOS

Subdirector Técnico (E) Código 068 Grado 02

Subdirección Poblacional

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Erica Catalina Merchan Pedraza – Subdirección Poblacional	11/1	24/04/2023
Revisó	Yazmin Galvis Salcedo		24/04/2023
Aprobó	Alejandro Villanueva Bustos es declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las norma	20/	